



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

6765

Notificación de escrito requiriendo documentación para completar la solicitud de ayuda de transporte, discapacidad y/o conciliación dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados, en el marco de la Resolución de la consejera de Trabajo y Formación, Presidenta del Servicio de Empleo de las Illes Balears de 30 de julio de 2009 (BOIB núm. 115, de 6 de agosto de 2009)

Habiendo intentado notificar sin éxito el escrito requiriendo documentación para completar la solicitud de ayuda a la conciliación por hijo/s menor/es de 6 años dirigidas prioritariamente a trabajadores desocupados (del solicitante más abajo relacionado), y de conformidad con lo que dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de Noviembre), se pone en conocimiento de la persona interesada, que ha de aportar la siguiente documentación:

- ImpresoD-52: Declaración responsable de veracidad de los datos bancarios aportados.
- Declaración de renta de todos los miembros de la unidad familiar.

Así mismo, también se comunica a la persona interesada que, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si no se presenta la documentación que se requiere, en cada uno de los expedientes relacionados, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente que se haya publicado esta notificación, se considerará que desiste de su petición.

El expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Empleo de las Illes Balears al Camino Viejo de Bunyola, núm. 43, 1r., 07009 Palma, de lunes a viernes de 9'00 horas a 14'00 horas, teléfono: 971 78 49 91.

Núm. exp.: F20090920 23.1 "Manipulación de alimentos"
Nom: Zujaila Salazar Tamayo
DNI/NIE: X7662327S

Palma, 16 d'abril de 2015

La directora del Servicio de Empleo de las Illes Balears
Francesca Ramis Pons

